PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE "RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA EN EL PARAJE EL CARRASCAL"

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES

3.- CARACTERÍSTICAS DE MATERIALES A SUMINISTRAR

4.- CALIDAD DE LOS MATERIALES

5.- REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO

6.- ESTOCAJE DE MATERIALES

7.- DURACIÓN DEL CONTRATO

8.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

9.- PRESUPUESTO ANUAL DEL CONTRATO

ANEXO.- LISTADO DE MATERIALES

1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas y determinar los requisitos que han de regir, para el suministro y servicio de materiales de construcción (áridos y material auxiliar, mobiliario urbano, pavimentos, hormigones, jardinería) para la ejecución de la obra de **RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA EN EL PARAJE EL CARRASCAL**, conforme a la distribución por lotes que se detalla a continuación, así como establecer el precio de los suministros y el compromiso de disponibilidad y entrega.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES

El procedimiento de contratación queda desglosado en **4 lotes**, indicados en el Apartado 10:

- **LOTE Nº1 MATERIAL DE JARDINERÍA.**
- **LOTE Nº2 MAQUINARIA Y ÁRIDOS.**
- **LOTE Nº3 SEGURIDAD Y SALUD.**
- **LOTE Nº4 PLANTAS.**

Código seguro de verificación (CSV):
EA02 A75D 05F0 3673 C341
EA02A75D05F03673C341
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 29/9/2020
pie_firma_conto_dipu_01

3. CARACTERÍSTICAS DE MATERIALES A SUMINISTRAR

Los materiales del presente contrato de suministro, se definen en el listado que se adjunta como anexo a este Pliego, donde igualmente se detalla el precio unitario que se configura como tipo de licitación de cada uno de los elementos que componen cada lote.

El licitador ofertará en su proposición económica el precio correspondiente a todos y cada uno de los artículos que compone el lote al que oferte y que no podrá superar, en ningún caso, el precio de licitación establecido en el anexo de este Pliego. La inclusión en su oferta de un precio superior a precio de licitación respecto de alguno de los artículos o la no oferta de alguno de ellos, supondrá la exclusión de la totalidad de la oferta realizada para dicho lote.

Las cantidades reflejadas en el listado de materiales, tiene solo efectos orientativos y no supone para el Ayuntamiento ningún compromiso de compra ni crea derecho alguno a favor de la empresa que resulte adjudicataria. Los suministros se efectuarán de conformidad con las necesidades de la obra que se ejecuta.

Las empresas que resulten adjudicatarias de alguno de los lotes que componen el presente procedimiento, deberán tener un control de los materiales suministrados y deberán emitir y presentar al Ayuntamiento, lo siguientes documentos:

1. Emisión de albaranes para cada pedido efectuado, en los que se refleje el material solicitado, el precio unitario y total del material entregado, la hora , fecha y la persona de entrega, así como la denominación de la obra de la que se trata.

2. Emisión de facturas, que se presentarán mensualmente. En éstas se agruparán la totalidad de los materiales suministrados en dicho periodo y se les adjuntarán los albaranes de los pedidos correspondientes, firmados por el personal de Ayuntamiento que recibió el material, en los que se identifique claramente el nombre; así mismo irán acompañadas de las notas de pedido debidamente firmadas por la persona autorizada.

El personal de la Delegación de Obras de este Ayuntamiento, supervisará la adecuación de los materiales suministrados a las características detalladas en el listado de materiales que se incorpora como anexo al presente Pliego.

4. CALIDAD DE LOS MATERIALES

Todos los materiales, productos, sistemas y equipos incluidos dentro del presente Pliego de Prescripciones Técnicas serán de marcas de calidad y cumplirán la normativa aplicable, UNE, EN, CEI, AENOR, etc., y dispondrán de documentación que lo acredite. Sus características mecánicas se ajustarán a la normativa vigente.

El responsable del contrato podrá solicitar muestras de los materiales a suministrar, así como sus certificados de calidad, fichas técnicas, ensayos y pruebas de laboratorios, rechazando, retirando y solicitando su reemplazo dentro de

Código seguro de verificación (CSV):
EA02 A75D 05F0 3673 C341
EA02A75D05F03673C341
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 29/9/2020
pie_firma_conto_dpu_01

cualquiera de las etapas de instalación de los productos, aunque hayan sido servidos previamente, y que a su parecer perjudiquen en cualquier grado el aspecto, seguridad o bondad del elemento.

Todos los materiales relacionados con la ejecución del contrato, adoptarán en su fabricación protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente del momento. Especialmente deberán tenerse en cuenta las normas referentes a niveles de ruido interior y exterior, campos electromagnéticos, gases, normas sobre utilización de sustancias cloradas y amianto en cualquier tipo de equipos y componentes, etc. El contratista deberá acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable, si fuese requerido para ello por este Ayuntamiento.

Todos los materiales y sus componentes estarán garantizados contra todo defecto de fabricación o transporte, por un plazo mínimo de un año desde la fecha de su entrega.

5. REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO

El Órgano de Contratación nombrará un Responsable del contrato, al que le corresponderá dictar las instrucciones necesarias para la correcta realización de la prestación pactada.

Durante el plazo de ejecución del contrato, el adjudicatario deberá mantener los precios ofertados en su proposición económica. El Ayuntamiento podrá reducir o incrementar la cantidad prevista de cada uno de los materiales a suministrar, en función de las necesidades de la obra, sin que ello suponga en ningún caso modificación del precio que resulte de la adjudicación del contrato.

El personal técnico de la Delegación de Obras, podrá requerir al adjudicatario para que suministre, los catálogos o fichas técnicas de los materiales que componen el lote del que resulte adjudicatario, a los efectos de comprobar que sus características técnicas se corresponden con las requeridas en este pliego.

Los gastos que produzca el transporte del material a suministrar, o transporte del personal de ejecución, así como todos aquellos inherentes a la entrega del suministro o realización del servicio, serán a cargo del adjudicatario, entendiéndose incluidos en el importe de la oferta económica.

La empresa adjudicataria designará un representante, que tendrá capacidad suficiente para actuar como portavoz y que facilitará un número de teléfono de contacto, para una gestión ágil de los pedidos y de las incidencias del contrato. El cambio de dicho representante deberá ser comunicado al responsable del contrato con un mínimo de dos días de antelación.

Los pedidos de materiales se formalizarán por correo electrónico, fax o mediante una llamada telefónica a la empresa contratista por el encargado y/o técnico auxiliar de obras, a fin de agilizar el pedido.

Código seguro de verificación (CSV):
EA02 A75D 05F0 3673 C341
EA02A75D05F03673C341
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 29/9/2020
pie_firma_conto_dpu_01

6. ESTOCAJE DE MATERIALES

Se recomienda que la empresa contratista que en caso necesario, tenga un estocaje mínimo de los materiales que componen el lote del que resulte adjudicatario, de forma que se permita realizar un suministro ágil de aquellos pedidos que se realicen dentro de dicho límite. En todo caso los pedidos que se realicen dentro de dicho estocaje recomendado, deberá ser necesariamente en los plazos establecidos en este Pliego.

Dicho estocaje deberá ser como mínimo el siguiente:

Lote 1. Material de jardinería.

Se recomienda un estocaje mínimo del 100% de la cantidad máxima prevista a suministrar y que se refleja en el anexo del presente Pliego. Dicho estocaje mínimo deberá ser repuesto en el plazo máximo de 72 horas.

Lote 2. Maquinaria y áridos.

No procede, pero si se recomienda tener en correcto estado de funcionamiento la maquinaria.

Lote 3. Seguridad y salud y cartelería.

Se recomienda un estocaje mínimo del 50% de la cantidad máxima prevista a suministrar y que se refleja en el anexo del presente Pliego. Dicho estocaje mínimo deberá ser repuesto en el plazo máximo de 72 horas y con obligación de haber suministrado de forma inminente el cartel de la obra. La cartelería deberá ser entregada en los 7 días naturales siguientes a la formalización del contrato.

Lote 4. Plantas

Se recomienda un estocaje mínimo del 50% de la cantidad máxima prevista a suministrar y que se refleja en el anexo del presente Pliego. Dicho estocaje mínimo deberá ser repuesto en el plazo máximo de 72 horas.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato de suministro de material de construcción será de un mes, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato. Dicho plazo será prorrogable por periodos mensuales, por acuerdo expreso de las partes adoptado con quince días de anterioridad a cada vencimiento, sin que el plazo inicial y las prórrogas puedan superar el plazo máximo de doce meses.

Código seguro de verificación (CSV):
EA02 A75D 05F0 3673 C341
EA02A75D05F03673C341
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 29/9/2020
pie_firma_conto_dipu_01

8. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega del material solicitado se realizará a pie de obra, o en el lugar designado por el Ayuntamiento, para el caso en que no sea posible su descarga a pie de tajo.

Los precios incluirán el transporte de los bienes hasta el lugar de la entrega, así como la carga y descarga de los mismos.

Se entenderá que el bien ha sido entregado, cuando haya sido puesto en poder y a disposición de cada la obra y se hubiera firmado las hojas o albaranes de entrega con el conforme del personal que deba responsabilizarse del suministro, siendo en este caso el encargado existente en obra o el auxiliar técnico de obras al frente de las mismas.

El contratista hará entrega de los bienes en las respectivas obras, dentro de la franja horaria de las 08:00 a las 14:00 horas. En cualquier caso, el responsable del contrato podrá dar las instrucciones oportunas para que el personal de este Ayuntamiento retire directamente el material del almacén del contratista.

Cuando los materiales no se encuentren en estado de ser recibidos, se hará constar señalándose los defectos observados y se detallarán las instrucciones precisas fijando un plazo para remediar aquellos. Si transcurrido dicho plazo el contratista no hubiera suministrado éstos con los defectos ya subsanados, podrá declararse resuelto el contrato sin perjuicio de la penalización correspondiente por demora en la entrega del material.

El plazo de entrega comenzará a contar desde la hora de envío del pedido por correo electrónico, fax o realización de la llamada telefónica. Dicho plazo será como máximo, para cada uno de los lotes, el que se indica a continuación o aquel que haya ofertado el licitador en su proposición.

Lote 1 . Material de jardinería.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 8 horas desde que se formalice el pedido.

Lote 2. Maquinaria y áridos.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 24 horas desde que se formalice el pedido.

Código seguro de verificación (CSV):
EA02 A75D 05F0 3673 C341
EA02A75D05F03673C341
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 29/9/2020
pie_firma_conto_dipu_01

Lote 3. Seguridad y Salud y cartelería.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 24 horas desde que se formalice el pedido. El cartel deberá ser suministrado 7 días naturales después de la formalización del contrato como fecha límite.

Lote 4 . Plantas.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 8 horas desde que se formalice el pedido.

Si se produjeran demoras sobre los plazos de suministro establecido para los diferentes lotes objeto de este contrato, el Ayuntamiento podrá aplicar penalizaciones o anular el pedido ya efectuado, sin perjuicio de las penalizaciones que en su caso procedan, en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

En función de la previsión de la obra, se establece como Valor estimado del Contrato la cantidad de **SIETEMIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS con SESENTA Y SEIS CENTIMOS** más IVA. No obstante, este presupuesto se descompone en lotes que se detallan en el Anexo, Listado de Materiales.

Código seguro de verificación (CSV):
EA02 A75D 05F0 3673 C341
EA02A75D05F03673C341
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 29/9/2020
pie_firma_conto_dipu_01

Lote	Denominación	Cantidad	IVA %	Presupuesto base de licitacion
Lote 1	Material de Jardinería	1.530,00 €	21	1.851,30 €
Lote 2	Maquinaria y áridos	1.374,07 €	21	1.662,62 €
Lote 3	Seguridad y salud y cartelería	281,04 €	21	340,06 €
Lote 4	Plantas	4.705,55 €	10	5.176,11 €
	Total Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido)			9.030,08 €

Dichas cantidades no constituyen compromiso alguno por parte del Ayuntamiento de Encinas Reales en cuanto al gasto a realizar. El volumen total de gasto, vendrá determinado por los pedidos efectivamente formalizados y suministrados, en función de las necesidades de la obra que se ejecuten durante la vigencia del contrato.

El precio del material suministrado será el resultante de aplicar a los precios ofertados por el licitador el IVA que sea de aplicación. En dicho precio se considerarán incluidos los gastos de manipulación, transporte y descarga, así como cualquier otro gasto inherente a la realización del suministro (tales como impuestos de reciclaje u otros).

EL ARQUITECTO
(Firmado electrónicamente)

Miguel Ángel Núñez Pedrosa

Código seguro de verificación (CSV):
EA02 A75D 05F0 3673 C341
EA02A75D05F03673C341
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 29/9/2020
pie_firma_conto_dipu_01

ANEXO.- LISTADO DE MATERIALES

LOTE 1				
MATERIAL DE JARDINERÍA				
Denominación	**Cant**	**Uni**	**P. Licita (€)**	**Total**
Poste de madera tratada	60	U	5,50 €	330,00 €
Sustrato vegetal fertilizado	12000	l	0,10 €	1.200,00 €
Valor estimado del contrato				1.530,00 €
21 % IVA				321,30 €
Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)				**1.851,30 €**

LOTE 2				
MAQUINARIA Y ÁRIDOS				
Denominación	**Cant**	**Uni**	**P. Licita (€)**	**Total**
Excavadora hidráulica neumáticos 84CV	22,23	h	28,00 €	622,44 €
Minicargadora neumáticos 40 cv	3,3	h	31,85 €	105,11 €
Camión Basculante 6x4 de 20 t	7,7	h	35,00 €	269,50 €
Camión cisterna de agua 8 m3 o similar	0,7	h	20,00 €	14,00 €
Alvero	17,18	m3	14,00 €	240,52 €
Rodillo compactador mixto 18 tn	3,5	h	35,00 €	122,50 €
Valor estimado del contrato				1.374,07 €
21% IVA				288,55 €
Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)				**1.662,62 €**

LOTE 3				
SEGURIDAD Y SALUD Y CARTELERÍA.				
Denominación	**Cant**	**Uni**	**P. Licita (€)**	**Total**
Casco de seguridad ajustable	2	u	4,66 €	9,32 €
Gafas contra impactos	2	u	2,50 €	5,00 €
Par de guantes de lona reforzados	2	u	2,94 €	5,88 €
Par de botas de seguridad	2	u	25,40 €	50,80 €
Kit anticaidas de poda Linea de vida 20 m + arnés + bolsa	1	u	120,00 €	120,00 €
Cartel oficial de obra de diputación de Córdoba	1	u	90,04 €	90,04 €
Valor estimado del contrato				281,04 €
21% IVA				59,02 €
Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)				**340,06 €**

Código seguro de verificación (CSV):
EA02 A75D 05F0 3673 C341
EA02A75D05F03673C341
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 29/9/2020
pie_firma_conto_dipu_01

LOTE 4				
PLANTAS (suministro en obra)				
Denominación	**Cant**	**Uni**	**P. Licita (€)**	**Total**
Pistacia Terebinthus 10 L	15	U	33,00 €	495,00 €
Pistacea Lentisco C-14	50	U	2,20 €	110,00 €
PINUS PINEA C-25 P163	5	U	21,50 €	107,50 €
PINUS PINASTER H.1M.	5	U	24,00 €	120,00 €
QUERCUS SUBER 12/14 CONT	3	U	149,50 €	448,50 €
ARBUTUS UNEDO C-18	3	U	7,70 €	23,10 €
Ceratonia siliqua 6/8 C-35	5	U	55,50 €	277,50 €
Quercus ilex 12-14 cm contenedor	3	U	156,80 €	470,40 €
Acer negundo M-44 10-12	5	U	55,50 €	277,50 €
Populus bolleana 14-16 cm raíz desnuda	15	U	31,82 €	477,30 €
POPULUS NIGRA 12/14 C-40 CONT	10	U	55,50 €	555,00 €
QUERCUS FAGINEA 12/14	3	U	176,00 €	528,00 €
Cestrum Nocturnum	5	U	5,45 €	27,25 €
LAUREL C-22 P33	10	U	4,90 €	49,00 €
MIRTO COMMUNIS C-14	50	U	2,20 €	110,00 €
TEUCRIUM FRUTICANS C-14	50	U	2,20 €	110,00 €
Jazmin Officinale	5	U	6,40 €	32,00 €
LAVÁNDULA OFFICINALIS C-14	50	U	1,95 €	97,50 €
SALVIA OFFICINALIS C-14	50	U	1,95 €	97,50 €
ROSMARINUS OFFICINALIS C-14	50	U	1,95 €	97,50 €
ROMERO RASTRERO C-14 P36	50	U	1,95 €	97,50 €
SANTOLINA C-14	50	U	1,95 €	97,50 €
Valor estimado del contrato				4.705,55 €
10 % IVA				470,56 €
Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)				**5.176,11 €**

Código seguro de verificación (CSV):
EA02 A75D 05F0 3673 C341
EA02A75D05F03673C341
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 29/9/2020
pie_firma_conto_dpu_01

ANEXO-CARTEL DE OBRA

3_TEXTO PROYECTO: RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA EN EL PARAJE EL CARRASCAL

4_PLAN DE OBRA: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA, PARA PROYECTOS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

5_TEXTO PRESUPUESTO: 1319.72 euros

9_AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES.

Descargar el escudo del Ayuntamiento desde internet.

El cartel deberá ser presentado en un soporte rígido y resistente a la intemperie , lluvias y demás efectos atmosféricos.

Código seguro de verificación (CSV):
EA02 A75D 05F0 3673 C341
EA02A75D05F03673C341
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 29/9/2020
pie_firma_conto_dipu_01